

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 1 de 11

Firma de autorizaciones		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales Oficina Asesora de Planeación	Subdirección Académica	Directora General
	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	
	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Control de cambios		
Fecha	Descripción	
Marzo 23 de 2018	Creación documento teniendo en cuenta los lineamientos del Manual Único de rendición de cuentas de la Presidencia de la República- Secretaría de Transparencia- Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el Departamento Nacional de Planeación DNP	
Octubre 31 de 2018	Actualización de las acciones de dialogo del numeral 4.4	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 2 de 11

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IDEP 3	
3. ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS.....	4
3.1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.	4
3.2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.....	4
3.3. Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.....	4
4. RUTA METODOLÓGICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	4
4.1. Alistamiento.....	5
4.1.1. Definición del equipo que lidera el proceso de rendición de cuentas	5
4.1.2. identificación de usuarios y partes interesadas.....	5
4.2. Capacitación	6
4.3. Publicación de la información	6
4.4. Diálogos ciudadanos.....	7
4.5. Audiencia pública	10
4.6. Seguimiento.....	10
5. NORMATIVIDAD.....	11

INTRODUCCIÓN

El instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, está comprometido con el proceso de rendición de cuentas al ser consiente de los beneficios y oportunidades de mejora en la gestión que esta puede aportar al interior de la entidad para hacerla más transparente. Este proceso busca fortalecer las relaciones con los ciudadanos y partes interesadas con la implementación de estrategias participativas e integrarla con la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 3 de 11

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía que tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre las entidades y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración. Además, sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización y atender las necesidades manifestadas por la ciudadanía.

OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El IDEP, atendiendo los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para el mejoramiento y fortalecimiento de la gestión, plantea como objetivos del proceso de rendición de cuentas los siguientes:

- Adelantar acciones concretas que se conviertan en instrumentos de participación ciudadana presenciales o virtuales para el control social, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Generar información con atributos de mayor calidad y de fácil comprensión para la ciudadanía
- Fortalecer el compromiso de los funcionarios en el proceso de rendición de cuentas.
- Generar incentivos para rendir y pedir cuentas
- Generar mayor credibilidad por parte de la ciudadanía y partes interesadas.

1. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IDEP

El IDEP realiza anualmente una audiencia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía sobre la gestión adelantada durante la vigencia. Igualmente, cada año, a través de los eventos de socialización de las investigaciones y desarrollos pedagógicos que realiza la Subdirección Académica, adelanta actividades de rendición de cuentas a la ciudadanía, mediante seminarios, socializaciones, talleres, diálogos de saberes por iniciativa propia y con el fin de cumplir con el propósito de informar a la comunidad sobre los avances y resultados de estos procesos.

Aunado a lo anterior, a través de la página Web (www.idep.edu.co) en el enlace denominado TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 y el Decreto Reglamentario 103 de 2015, el IDEP pone a disposición de la ciudadanía información sobre rendición de cuentas, metas e indicadores de gestión, presupuesto, ejecución de proyectos y planes de mejoramiento, entre otros.

Teniendo en cuenta el análisis y evaluación de la estrategia utilizada en la vigencia anterior y a pesar de los diferentes mecanismos de participación definidos por la

	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 4 de 11

entidad, se evidencia poca participación de la ciudadanía, razón por la cual se generarán nuevas acciones utilizando los canales existentes a saber: correo institucional, foros en la página web, redes sociales (Facebook, twitter, YouTube)

2. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con tres elementos fundamentales para garantizar la responsabilidad pública y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

2.1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.

El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo departamental así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, planes y proyectos de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

2.2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.

El elemento diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

2.3. Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.

El elemento incentivos se refiere a aquellas acciones por medio de las cuales las entidades públicas refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

3. RUTA METODOLÓGICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 5 de 11

Una vez contemplados los elementos fundamentales de la rendición de cuentas es importante desarrollar las siguientes etapas para cumplir el objetivo de la entidad frente al informe de su gestión ante la ciudadanía y partes interesadas.



3.1. Alistamiento

En esta etapa se debe definir el equipo responsable de coordinar, ejecutar y hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas, realizar la caracterización de los actores, identificar y recopilar la información requerida para la rendición de cuentas. Teniendo en cuenta el mapa de procesos definido y publicado en la página web de la entidad en la sección MALOCA AULASIG, las actividades que se definan dentro de esta estrategia tendrán el correspondiente responsable de apoyar el proceso de RdC al interior de sus áreas.

Definición del equipo que lidera el proceso de rendición de cuentas

En el IDEP el desarrollo y ejecución del proceso de rendición de cuentas es responsabilidad de todas las oficinas y subdirecciones junto con sus equipos de trabajo. La oficina Asesora de Planeación es la encargada de liderar, organizar, planear y hacer seguimiento a este proceso y la Oficina de Control Interno es responsable de verificar y validar los lineamientos y normas aplicables al mismo.

Identificación de usuarios y partes interesadas

El IDEP, teniendo en cuenta su misionalidad y servicios prestados a la ciudadanía, identifica como usuarios y partes interesadas a:

- Investigadores, centros de Investigación y centros académicos
- Instituciones educativas, colegios, escuelas normales, estudiantes y facultades de educación
- Otras entidades y asociados que trabajan temas de educación y pedagogía
- Bibliotecas públicas escolares y universitarias
- Concejo de Bogotá
- Secretaría de Educación Distrital - SED
- Entidades Distritales
- Entidades gubernamentales nacionales e internacionales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 6 de 11

- Ciudadanos
- Docentes
- Directivos docentes
- Funcionarios y Contratistas
- Entes de control

3.2. Capacitación

Dentro de esta etapa el IDEP ha definido las siguientes acciones de incentivos:

ACCIONES DE INCENTIVOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
Realizar Jornada de Sensibilización con Funcionarios y Contratistas sobre la importancia de la Rendición de Cuentas y su participación para el desarrollo del proceso.	Oficina Asesora de Planeación	30/05/18
Realizar Jornada de Capacitación en temas de interés que permitan fortalecer las competencias de los funcionarios para el desarrollo de las funciones propias y su interacción por procesos teniendo en cuenta el mapa de procesos definido dentro del Sistema Integrado de Gestión.	Todas las dependencias del IDEP en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Talento Humano	30/06/18
Coordinar con el área de Talento Humano, Jornadas de Capacitación con los entes de control y entidades públicas que regulen y dicten las directrices frente a la normatividad aplicable a entidades distritales, con el ánimo de fortalecer la gestión y reflejar resultados orientados al logro de los objetivos institucionales.	Todas las dependencias del IDEP en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Talento Humano	30/06/18
Generar acciones de mejora frente a los resultados obtenidos con las diferentes encuestas adelantadas por el IDEP.	Subdirección Académica Subdirección Administrativa, Financiera y de Control disciplinario	30/06/2018 y 28/12/2018
Plantear concursos de conocimiento de la entidad entre funcionarios y contratistas	Todas las áreas del IDEP en coordinación con Talento Humano	28/09/18
Actualizar cuando se requiera, la caracterización de usuarios y partes interesadas de acuerdo lo establecido en la Guía de Caracterización de Usuarios, Ciudadanos y Partes Interesadas del DNP	Subdirección Académica en coordinación con todas las dependencias del IDEP	Cuando se requiera de acuerdo a necesidades de la operación del IDEP

3.3. Publicación de la información

En esta etapa el IDEP ha definido las siguientes acciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 7 de 11

ACCIONES DE INFORMACIÓN DEFINIDAS POR EL IDEP		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
<p>Publicar oportunamente en la página web de la entidad y de acuerdo a la normatividad y periodicidad establecida los siguiente informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Plan Anual de Adquisiciones * Plan de Acción * Plan Operativo Anual * Matrices de Seguimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital SEGPLAN * Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano * Informes de Control Interno * Plan de Participación Ciudadana * Informes de Gestión y de Ejecución presupuestal * Plan estratégico de Desarrollo Institucional * Ejecución presupuestal: de Gastos, de Inversión y Reservas * Informe de Gestión * Balance Social 	<p>Oficina Asesora de Planeación Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>De acuerdo a periodicidad normativa</p>
<p>Elaborar publicaciones de programas de investigación en la página web, elaboración de carteleras de avisos informativos para ser ubicados en zonas de fácil acceso de los ciudadanos para consulta en redes sociales</p>	<p>Subdirección Académica- Divulgación y Comunicación</p>	<p>Constante</p>
<p>Elaborar, difundir el informe de rendición de cuentas en la página web de la entidad, foros, redes sociales con el fin de recibir observaciones y/o sugerencias de temas que la ciudadanía considere sean incluidos en la audiencia de rendición de cuentas final.</p>	<p>Subdirección Académica Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Diciembre 18/2018</p>

3.4. Diálogos ciudadanos

Dentro de las acciones de diálogo se han definido:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 8 de 11

ACCIONES DE DIALOGO		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización del documento de análisis de informes académicos entregados por los docentes que participaron en Reconocimiento Docente durante la vigencia 2017	Subdirección Académica - IDEP	Febrero
Socialización del Sistema de Monitoreo a los Estándares de Calidad en Educación Inicial con las IED que participaron en el estudio realizado en el año 2017	Subdirección Académica - IDEP	
Socialización del Sistema de Monitoreo a los Estándares de Calidad en Educación Inicial con las IED a participar en el estudio en la vigencia 2018	Subdirección Académica - IDEP	
Encuentros de Socialización y Visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Marzo
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – vigencia 2017	IDEP	Abril
Encuentros de Socialización y Visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	
Encuentros de Socialización y Visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Mayo
Convocatoria a Inscripción a la XII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa	Subdirección Académica - IDEP	
Encuentros de Socialización y Visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Junio
Socialización de resultados del estudio Prácticas de evaluación – Conformación RIE	Subdirección Académica - IDEP	
Socialización de resultados del estudio Estrategia para el desarrollo personal de los maestros del Distrito – Ser maestro	Subdirección Académica - IDEP	
Apertura convocatoria a participación en el programa de Pensamiento crítico segundo semestre de 2018	Subdirección Académica - IDEP	Julio
Apertura convocatoria a la estrategia para el desarrollo personal de los docentes segundo semestre 2018	Subdirección Académica - IDEP	
<p>Informar a la ciudadanía y grupos de interés definidos los resultados de sus investigaciones y desarrollos pedagógicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la feria del libro • Libros • Revista “Educación y Ciudad” • Magazín “Aula Urbana” • Medios virtuales: Foros, redes sociales (Facebook, twitter, YouTube) • Página web del IDEP 	Subdirección Académica- Divulgación y comunicación	Cada vez se realice una investigación desarrollo pedagógico y

	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 9 de 11

Socialización del Sistema de Monitoreo a los Estándares de Calidad en Educación Inicial con las IED a participar en el estudio en la vigencia 2018	Subdirección Académica - IDEP	Agosto
Encuentros de Socialización y visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Agosto
Encuentros de Socialización y visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Septiembre
Encuentros de Socialización y visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Octubre
Encuentros de Socialización y visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación inicial	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Abordaje integral de la Maternidad y la Paternidad en los contextos escolares	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Cierre del Premio a la Investigación e Innovación Educativa Versión XII	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Sistema de seguimiento a la política Educativa Distrital en los contextos escolares	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Memoria histórica y educación para la paz - Caso Sumapaz	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Estrategia para el desarrollo personal de los maestros del Distrito Ser Maestro segundo semestre 2018	Subdirección Académica - IDEP	Diciembre

Adicionalmente, se crearán espacios de diálogo a través de foros en la página web e interacciones en redes sociales (Facebook, twitter, YouTube)

	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 10 de 11

3.5. Audiencia pública

Para la Audiencia Pública de rendición de cuentas se realizará una reunión iniciando el segundo trimestre del año, en la que se expondrá la ejecución realizada en la vigencia mediante un panel con participantes de cada uno de los estudios desarrollados en la vigencia para cada uno de los componentes que desarrolla el proyecto misional 1079 – Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica. Igualmente, se desarrollarán dos ejercicios prácticos de estudios adelantados.

Previamente a la audiencia se realizará un foro mediante el cual se invitará a la ciudadanía y a nuestros usuarios y partes interesadas a participar con preguntas a realizar en vivo en la audiencia pública de rendición de cuentas. La audiencia se transmitirá vía streaming en las redes sociales disponibles en el momento en la cual esperamos contar con preguntas sobre la gestión realizada por el IDEP.

Durante el evento, de la audiencia, se dispondrán formatos para que los asistentes registren preguntas sobre la gestión del IDEP. Igualmente se presentará la información que fue solicitada por los ciudadanos a través de los espacios de diálogo habilitados en la página web de la entidad y mediante la encuesta de evaluación de eventos de la vigencia anterior.

Previa a la finalización de la jornada se realizará una encuesta de evaluación del evento a los asistentes con miras a establecer planes de mejora para la realización de futuros procesos.

3.6. Seguimiento.

En esta etapa se debe generar el correspondiente informe con los resultados de la evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas, definida por la entidad. De acuerdo a los lineamientos fijados en el manual único de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, es necesario

- ✓ Recopilar, sistematizar y evaluar los resultados del proceso de Rendición de Cuentas RdC con base a los formatos:
 - Formato de asistencia
 - Formato para la formulación de preguntas, observaciones, recomendaciones
 - Formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas.

	DOCUMENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 31/10/2018
		Página 11 de 11

- ✓ Elaborar la relatoría del proceso de audiencia pública de la Rendición de Cuentas RdC
- ✓ Difundir los resultados con los asistentes al evento y la ciudadanía en general en página web
- ✓ Responder por escrito las preguntas de los ciudadanos elaboradas en el marco del proceso de RdC en un plazo no mayor a los 15 días esto en el caso de no ser respondidas dentro del espacio en el cual se desarrolle la audiencia pública.
- ✓ Implementar acciones de mejora producto del informe o relatoría de la audiencia de RdC y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos.

4. NORMATIVIDAD

Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional

Decreto Nacional 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

Manual Único de Rendición de Cuentas generado por la Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia - Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el Departamento Nacional de Planeación DNP.